

Concurso para la movilidad del personal laboral fijo procedente del sistema portuario estatal 1 ADMINISTRATIVO/A GENERAL

AUTORIDAD PORTUARIA DE A CORUÑA

UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO/A GENERAL (GRUPO III, BANDA II)

LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATURAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS. LISTA PROVISIONAL DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA. CONVOCATORIA DE ENTREVISTA PERSONAL.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la movilidad del personal laboral fijo procedente del sistema portuario estatal de un puesto de carácter fijo de Administrativo General (Grupo III, Banda II) se informa de la lista provisional de candidaturas admitidas y excluidas acordadas por el Tribunal constituido al efecto:

LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATURAS ADMITIDAS

Apellidos	Nombre	
Fernández Durán	Marta	

(No existen candidaturas excluidas)

Igualmente informar, que tal y como establece en las bases objeto del presente proceso, se procede a la publicación provisional de las valoraciones acordadas en el seno del tribunal para la fase de méritos, esto es, tanto para la experiencia profesional como para la formación complementaria según el siguiente cuadro:

Apellidos	Nombre	Experiencia profesional	Formación complementaria
Fernández Durán	Marta	50 puntos	25 puntos

Conforme a lo previsto en el punto VIII.C de las bases que rigen la convocatoria correspondiente al proceso de referencia, se convoca a la persona admitida a la realización de la entrevista personal, que tendrá lugar el miércoles 03 de diciembre en la sede de la Autoridad Portuaria (Avda. de la Marina, 3 – 15001 A Coruña), a las 13.00.

Conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, se podrán presentar alegaciones a la lista provisional de admitidos y a la valoración provisional de la fase de concursos de méritos (experiencia profesional y formación complementaria) en el plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente lista.

En A Coruña, a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo. Cristina Otero Pérez

